



ARICA Y PARINACOTA
GOBIERNO REGIONAL

CERTIFICADO N° 42 /2020

El Secretario Ejecutivo (S) del Consejo Regional de Arica y Parinacota que suscribe, certifica que en la III Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Arica y Parinacota, celebrada el día 4 de febrero de 2020, se acuerda por la unanimidad de los Consejeros Regionales aprobar, en forma retroactiva, el cometido realizado en la ciudad de Santiago, el día 29 de enero de 2020, de los consejeros regionales Claudio Acuña Le-Blanc, Jorge Díaz Ibarra y Alejandro Díaz Carvajal, en el Servicio Nacional del Adulto Mayor, con el objeto de tratar la temática de la presentación de iniciativas de inversión por parte de dicho Servicio al tenor de las glosas presupuestas de los Gobiernos Regional del año 2020.

Se deja constancia que de los 12 Consejeros Regionales asistentes, se registraron los siguientes votos de aprobación:

1. Claudio Acuña Le-Blanc
2. Zenón Alarcón Rodríguez
3. José Pedro Barboza Barrios
4. Lucio Condori Alave
5. Alejandro Díaz Carvajal
6. Jorge Díaz Ibarra
7. Claudio Huerta Valenzuela
8. José Lee Rodríguez
9. Serio López Villazón
10. Diego Paco Mamani
11. Gary Tapia Castro
12. Ximena Valcarce Becerra

Conforme, Arica 4 de febrero de 2020.



OMAR SEPULVEDA VASQUEZ
ABOGADO
SECRETARIO EJECUTIVO (S)
CONSEJO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA